



Universidad Abierta Interamericana

**“El Estado Islámico como nueva amenaza a la seguridad
internacional”**

Autora: María Julia Sorrentino

Tutora: Ximena Valente Hervier

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Sede Regional Rosario

Diciembre, 2016

Índice

Resumen y Palabras clave	1
Introducción.....	2
Capítulo I: Conceptualizaciones y acercamientos teóricos	5
1.1 Seguridad internacional: desarrollo histórico y alcances conceptuales	5
1.1.1 Las nociones tradicionales de la seguridad y sus debates.....	5
1.1.2 Los aportes de la Escuela de Copenhague a los estudios de la seguridad	7
1.1.3 Nuevos alcances de la seguridad tras la Guerra Fría: la seguridad humana y la responsabilidad de proteger9
1.2 Amenazas: las nuevas amenazas y su caracterización	14
1.3 Terrorismo: conceptualizaciones y abordaje de la comunidad internacional ..	17
Capítulo II: Caracterizando al Estado Islámico	20
2.1 Orígenes y ascenso del Estado Islámico	21
2.1.1 Inicios del Estado Islámico	21
2.1.2 Crecimiento y consolidación	23
2.2 Ideología y corriente religiosa del Estado Islámico.....	25
2.3 Financiamiento del Estado Islámico.....	26
2.4 Objetivos políticos y atributos del Estado Islámico	27

2.5 Ocupación territorial	29
2.6 Respuesta de la comunidad Internacional	31
Capítulo III: El Estado Islámico como amenaza a la seguridad en el sistema internacional	34
3.1 Estado Islámico como enemigo no tradicional	34
3.1.1 Caracterizando al Estado Islámico como nueva amenaza	37
3.2 La guerra civil en Siria: crisis humanitaria y sus consecuencias en la seguridad.....	40
3.3 Actualidad, tendencias a futuro y posibles desenlaces	43
Consideraciones finales.....	46
Referencias bibliográficas	48
Anexo.....	53

Resumen

El presente trabajo tiene por objeto indagar sobre la naturaleza del Estado Islámico, si debe ser considerado una nueva amenaza frente a las concepciones de seguridad internacional y de qué manera aprehenderlo. Se busca describir el concepto de la seguridad internacional, sus alcances, objeto referente y sus aportes a la Teoría de las Relaciones Internacionales. A su vez, se incluye aquí la descripción de los conceptos de amenaza, nuevas amenazas y terrorismo que se desprenden de las nociones de seguridad. Asimismo, se busca caracterizar al Estado Islámico, sus orígenes, rasgos políticos, ideológicos y objetivos. Por último, se intenta analizar al Estado Islámico dentro de las concepciones de la seguridad internacional y si éste se circunscribe a la lógica de una nueva amenaza.

La siguiente investigación se enmarca dentro del paradigma interpretativo de carácter cualitativo, donde se utilizan diversas fuentes documentales como noticias de periódicos, documentos de trabajo y artículos de revistas online especializadas en la temática.

Palabras clave

Medio Oriente, Seguridad, Amenazas, Terrorismo, Teoría de las Relaciones Internacionales, Estado Islámico, Guerra Civil Siria.

Introducción

El Estado Islámico es en la actualidad uno de los actores internacionales con mayor relevancia en la agenda de seguridad dado los alcances del grupo y el tipo de amenaza que representan tanto a nivel regional como a nivel internacional. Asimismo, la comunidad internacional ha vislumbrado respuestas frente a éste que se circunscriben a los parámetros tradicionales de la seguridad. El presente trabajo busca analizar si el Estado Islámico se circunscribe a una nueva amenaza (o amenaza no tradicional) y de qué manera los estudios de la seguridad logran dar cuenta de la misma.

La siguiente investigación posee relevancia a nivel académico ya que realiza un aporte frente a un fenómeno que no solamente es novedoso, sino que se encuentra actualmente en desarrollo. Asimismo, su estudio contribuye al conocimiento de diversas temáticas actuales de interés tales como el Medio Oriente, los refugiados, el terrorismo y las nociones de seguridad. Con esto, la investigación fomenta la comprensión del sistema internacional actual. Por lo anteriormente mencionado, la pregunta de esta investigación es: ¿Qué características posee y cuáles son las razones por las que el Estado Islámico debe ser considerado una nueva amenaza para las nociones de seguridad internacional? El objetivo del siguiente trabajo es indagar si el Estado Islámico constituye una nueva amenaza al concepto de la seguridad internacional. A su vez, en el siguiente trabajo los términos seguridad y seguridad internacional son entendidos como sinónimos cuando se hable tanto de uno como del otro.

La hipótesis sobre la cual se parte es que dadas sus características y accionar, el Estado Islámico debe ser considerado una nueva amenaza para la noción de seguridad internacional.

En relación a esto, el objetivo general es indagar si el Estado Islámico debe ser

considerado una nueva amenaza frente a las concepciones de seguridad internacional y cómo aprehenderlo, teniendo como objetivos específicos describir los conceptos de seguridad internacional, amenaza, amenaza no tradicional y terrorismo, así como caracterizar al Estado Islámico y analizar al Estado Islámico dentro de las concepciones de la seguridad internacional y si éste se circunscribe a la lógica de una nueva amenaza.

El presente trabajo se estructura en tres capítulos con sus correspondientes subcapítulos: el primero intenta describir al concepto de la seguridad internacional, su desarrollo, alcances, objeto referente y sus aportes a la Teoría de las Relaciones Internacionales. También, dentro del mismo, se desagregan las descripciones de los conceptos de nuevas amenazas y de terrorismo en su relación con el concepto de la seguridad.

En el segundo capítulo se busca caracterizar al Estado Islámico en sus rasgos políticos, religiosos, económicos, territoriales e historia.

El tercer capítulo intenta analizar si el Estado Islámico es un actor terrorista que puede ser considerado una “nueva amenaza” para la seguridad, como así también se analiza el factor de la crisis de refugiados sirios y las tendencias a futuro en relación a los estudios de la seguridad.

Finalmente, a modo de conclusión se aporta una serie de reflexiones finales que darán cuenta de si el Estado Islámico encaja con las nociones securitarias de “nueva amenaza” y las maneras de combatirlo.

El siguiente trabajo se realiza bajo la modalidad de investigación descriptiva e interpretativa, buscando caracterizar al objeto de estudio y sus propiedades a través de un análisis cualitativo. A su vez, la base referencial sobre la cual se sustenta esta investigación corresponde a libros, ponencias y artículos especializados sobre el Estado

Islámico, así como del desarrollo del concepto de seguridad internacional a nivel académico. Se procede al uso de fuentes secundarias, las cuales contienen información organizada, producto de análisis, extracción y reorganización que refiere a documentos primarios originales provenientes de Amnesty International, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, la revista Nueva Sociedad, y think tanks como CIDOB d'Afers Internacionals y el Real Instituto Elcano, entre otros.

Capítulo I: Conceptualizaciones y acercamientos teóricos

El presente capítulo se estructura en tres secciones.

En la primera sección se busca describir las nociones tradicionales del concepto de seguridad y sus debates; los aportes de la Escuela de Copenhague a los estudios de la temática y los nuevos alcances securitarios tras la Guerra Fría con las nociones de seguridad humana y la iniciativa de la responsabilidad de proteger.

En la segunda sección se describe el concepto de amenaza, así como también a las llamadas nuevas amenazas.

En la tercera sección se intenta describir a un nuevo tipo de amenaza que es el terrorismo, los alcances del término y sus características.

1.1 Seguridad internacional: desarrollo histórico y alcances conceptuales

1.1.1 Las nociones tradicionales de la seguridad y sus debates

Cuando se discute sobre el concepto de seguridad internacional en la teoría de las Relaciones Internacionales, comúnmente se incurre en el error, -o mejor dicho, en el hábito- de centrar el enfoque en las cuestiones estratégico-militares, caracterizadas por un paradigma estatocéntrico, y donde la principal prioridad radica en la salvaguardia del estado y de sus intereses. Esta visión tradicionalista predominó en los estudios de las Relaciones Internacionales durante siglos y no hizo más que profundizarse con el advenimiento de la Guerra Fría. Asimismo, autores como Orozco (2005), señalan a las primeras corrientes teóricas, -realismo e idealismo- como a las principales forjadoras del concepto de seguridad internacional en la disciplina. Por un lado, el realismo centra el objeto de la seguridad en el estado-nación hobbesiano, (visto como un actor racional

unificado), donde “se convierte en el gendarme de la seguridad y en el centro de las consideraciones para acometer medidas que protejan la seguridad del individuo”. (p.164). Esta primacía del estado como actor irá de la mano con las cuestiones estratégico-militares, contenidas en la “alta política”, con exponentes tales como Hans Morgenthau.¹ Es por esto que, mediante el realismo, existe la noción de “fungibilidad del poder”, donde se considera que cualquier temática puede ser abordada desde la lógica militar. Dentro del contexto del enfrentamiento entre ambas superpotencias, el realismo se ajustó a cuestiones de disuasión nuclear y de búsqueda de la supremacía de una superpotencia por sobre la otra. Por otro lado, el idealismo hace hincapié en que el objeto de la seguridad radica en que el conjunto de los estados conformen un orden jurídico internacional similar al existente en el ámbito interno para así contener los problemas que puedan surgir de un sistema internacional anárquico². Esta corriente se ubica en el período de entreguerras, por lo cual destaca la primacía del estado pero priorizando una lógica de cooperación entre las naciones.

Los siguientes debates que se sucedieron dentro del ámbito teórico intentaron dar cuenta de la posibilidad de la existencia de distintos objetos referentes de la seguridad además del estado-nación. Retomando a Orozco (2005), el autor plantea el surgimiento de nuevas corrientes como la constructivista y la teoría crítica. Ambas intentan dar cuenta de la existencia de nuevos objetos referentes de la seguridad debido a los cambios acontecidos en el sistema internacional. El revisionismo fue necesario ya que quedó en evidencia la imposibilidad de aprehender a los nuevos actores y las nuevas temáticas de interés mediante el paradigma tradicionalista estatocéntrico. Para el constructivismo, el objeto referente de la seguridad radica en “la identidad, ya sea de grupos, de colectividades o de instituciones que en el proceso de sus relaciones han

¹ Asimismo, es retomado por el Neorrealismo, con exponentes tales como Kenneth Waltz.

² Retomado en el Institucionalismo Liberal o Neo Idealismo con autores como David Axelrod.

construido lazos infranqueables que determinan su posición y papel en el sistema” (p.167). Asimismo, la teoría crítica incurre en la necesidad de poner al individuo como el objeto referente de la seguridad, así como velar por su supervivencia y bienestar.

1.1.2 Los aportes de la Escuela de Copenhague a los estudios de la seguridad

Previo al fin de la Guerra Fría, ya para la década de los ochenta, comenzarían a surgir voces disonantes como las de la Escuela de Copenhague, donde se comienza a plantear una perspectiva multidimensional de la seguridad, por la cual el objeto referente de la misma irá cambiando según las necesidades del momento. Laborie Iglesias (2011), destaca a Barry Buzan, quien realiza una aproximación al concepto de seguridad señalando cinco sectores a tener en cuenta al momento de pensar el objeto referente de la misma: político, militar, económico, societario y medioambiental. Con esto, Buzan busca trasladar el foco del objeto referente de la seguridad (tradicionalmente estatal), y plantea el reconocimiento de que “los retos y amenazas ya no se ajustan a parámetros territoriales ni son únicamente militares, provienen más bien de otras facetas (...)” (p.6) Asimismo, el concepto de seguridad no solamente amplía sus márgenes, sino que se desagrega de menor a mayor en distintos niveles: los individuos, las subunidades (burocracias, lobbies), las unidades (estados, naciones, firmas), los subsistemas internacionales (grupos regionales, organizaciones) y los sistemas internacionales (el mundo). Con esto, el objetivo de la Escuela era dar cuenta de la amplitud de las temáticas y las preocupaciones que encierra el concepto de seguridad internacional y de sus verdaderos alcances.

Diversos autores toman Buzan para explicar los nuevos alcances del objeto referente de la seguridad:

(...) la seguridad siempre se refiere a “una amenaza existencial a un objeto de referencia” pero es un actor “securitizador” el que define la amenaza en términos existenciales y, por lo tanto, “propone medidas de emergencia más allá de las existentes reglas de juego que, en otras situaciones, se hubieran respetado” (Der Ghougassian, 2004, p.66)

Los autores de la Escuela de Copenhague hacen especial hincapié en la llamada “securitización de la agenda”, donde cualquier temática de interés, (considerada como una amenaza a los intereses del grupo político dominante), logra la relevancia y preeminencia suficiente para justificar determinados tipos de respuestas políticas, generalmente coercitivas. Es aquí donde la ampliación del concepto de seguridad toma relevancia ya que la securitización de una problemática posee carácter intersubjetivo y cualquier temática puede ser considerada como objeto referente de la seguridad. Sin embargo, tomando a Sotomayor Velázquez (2007), el autor advierte que expandir las problemáticas de la seguridad a una cantidad excesiva de temas conllevaría a una “indeterminación conceptual” (p.83), donde en lugar de acotar y perfilar tanto al objeto referente como de sus alcances, se vuelve demasiado engorroso y poco útil al ser tan abarcativo. Empero, los aportes de la Escuela de Copenhague deben ser tenidos en cuenta ya que plantearon una renovación de la perspectiva securitaria al dar cuenta e incluir los cambios que acontecían en el sistema internacional.

1.1.3 Nuevos alcances de la seguridad tras la Guerra Fría: la seguridad humana y la responsabilidad de proteger

En el mundo de la posguerra fría, -caracterizado por las transformaciones en el sistema internacional y con la emergencia de la Globalización-, las temáticas tradicionales de la seguridad perdieron preeminencia ya que comenzaron a encabezar la agenda cuestiones que en el pasado eran consideradas de “baja política”. El fin del

enfrentamiento entre ambas superpotencias suponía un “fin de la Historia”, donde se afirmaba la claudicación de los conflictos militares bajo la órbita de una Pax americana. Temáticas tales como la economía, la sociedad, el medioambiente, entre otras, comenzaron a ser tomadas en cuenta en nuevo mundo altamente tecnologizado y despojado el conflicto Este-Oeste.

Es importante destacar cómo a partir de este momento se va a pasar de un mundo bipolar en lo estratégico-militar a uno unipolar, (con la preeminencia de los Estados Unidos), pero multipolar en los demás ámbitos, dado el interés de la comunidad internacional en avanzar en distintas materias tales como: liberalización comercial, instancias de coordinación humanitarias, cumbres medioambientales, procesos de integración política, etc.

Paradójicamente, si bien los conflictos interestatales bajarían su intensidad tras la disolución de la Unión Soviética, el escenario internacional se verá sorprendido por la aparición de los llamados conflictos intraestatales, donde los enfrentamientos se darían al interior del estado, y serían llevados a cabo por grupos (tanto civiles como militares), los cuales se identificarían por rasgos étnicos, religiosos, tribales, entre otros.

A su vez, el fin de la Guerra Fría tuvo efectos decisivos para aquellos países donde el eje Este-Oeste lograba apaciguar las diferencias en el ámbito interno, dado que lograban contener los enfrentamientos:

(...) emergieron problemas relacionados con cuestiones de gobernabilidad y fragmentación social, que redundaron en una polarización de las diferencias entre los habitantes del territorio en cuestión, profundizando las crisis intraestatales y convirtiéndolas en contiendas por la supervivencia o la dominación que involucran a la población en su totalidad. (Sampó, 2009, p.4)

Asimismo, frente a estas nuevas cuestiones, los estudios de la seguridad adquirieron una nueva dimensión ampliada, donde no solamente se orientan hacia seguridad estatal sino en la de los propios individuos al interior del estado. Lejos de encontrarse en el “fin de la Historia”, Sampó (2009) señala que actualmente conviven dos concepciones de la seguridad: la primera, de carácter tradicional que hace hincapié en lo militar (y su administración), y la segunda, que consiste en una “concepción mucho más abarcativa que se centra en la seguridad del ser humano - y no solo en la de los Estados- incorporando a la agenda temas relativos a la calidad democrática y al desarrollo” (p.6).

En los casos de Ruanda, Sierra Leona y los países de la ex Yugoslavia, la comunidad internacional fue testigo de grandes atrocidades cometidas por connacionales en pos de exterminar al oponente. Es por esto que, en la década de los noventa se comenzaría a dar un giro a los estudios de la seguridad con el surgimiento de nuevos conceptos tales como la seguridad humana y la iniciativa de la responsabilidad de proteger.

Del mismo modo, Morillas Bassetas (2006), argumenta que se han producido varios cambios en el sistema internacional tras el fin de la Guerra Fría, dentro de los cuales destaca tanto a las nuevas características de los conflictos armados como el surgimiento de nuevos tipos de amenaza. Frente al nuevo panorama, -que cuenta con características disímiles a los enfrentamientos armados tradicionales- se ha venido desarrollando la expresión de seguridad humana, cuyo objeto referente “ya no es tanto el Estado, como el individuo” (p.49). El Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD de 1994 es considerado como el documento fundador de la doctrina, el cual sienta las bases para una aceptación de la ampliación del concepto de seguridad, dados los cambios en el sistema internacional. De este modo, el concepto de seguridad humana

comienza a tener en consideración nuevas temáticas, agregando y desagregando actores sobre los cuales la seguridad internacional -en los albores del siglo XXI- debe interceder.

Existen dos concepciones frente a los alcances de la iniciativa de la seguridad humana. Por un lado, países como Canadá o Noruega, han adscrito a la concepción reducida de la seguridad humana resumida en la frase *freedom from fear*³, la cual “se basa en la eliminación del uso de la fuerza y la violencia, (y de la amenaza de su uso), de la vida diaria de las personas”. (p.49). Por otro lado, países como Japón se inclinan por una noción de seguridad humana ampliada, expresada en la frase *freedom from want*⁴ que radica en “las necesidades básicas del individuo en términos económicos, alimentarios, sociales, medioambientales y de salud”. (p.49) Mientras que la primera concepción busca proteger a aquellos individuos y comunidades de la violencia o de conflictos armados, la segunda busca contemplar la salvaguardia de diversos ámbitos de acción donde se encuentra el ser humano, resguardando más que su integridad física.

Frente a este giro de la seguridad, Pérez de Armiño (2006), destaca tanto los aportes como las limitaciones del concepto de seguridad humana al estudio del tema. Primeramente, resalta que el concepto de seguridad humana erige como objeto referente de la seguridad al individuo, (su bienestar, desarrollo y derechos), y no al Estado. Asimismo, otro de los aportes radica en que la seguridad humana aumenta no solo cuantitativa, sino cualitativamente los alcances del concepto de seguridad, sumando nuevas temáticas. Por último, “ayuda a cuestionar narrativas y conceptos dominantes en relación con la seguridad y con la política (...)” (p.69) que tradicionalmente se han relacionado con cuestiones de poder, enfrentamientos militares y dicotomías amigo-enemigo.

³ Libertad frente al temor.

⁴ Libertad frente a la necesidad.

Finalmente, el autor destaca las limitaciones del concepto de seguridad humana y los riesgos de su aplicación. Primeramente, hace hincapié en la imprecisión de la definición conceptual, con las dos visiones (ampliada y reducida) mencionadas anteriormente. Por otro lado, dado el carácter multidimensional que maneja, teme que el enfoque de la seguridad humana sirva como “excusa para la militarización de diferentes políticas públicas” (p.71), tanto en el plano interno como internacional. Por último, el autor se muestra preocupado que la seguridad humana se utilice como excusa para realizar intervenciones humanitarias por parte de países ricos a países pobres.

En suma, el autor pondera los atributos positivos del concepto de la seguridad humana como una forma novedosa de abordar a la seguridad desde una lógica de posguerra fría, aunque sus limitaciones minan la capacidad de aplicación del concepto en situaciones reales.

Retomando las iniciativas sobre una noción ampliada de la seguridad, se destaca a la responsabilidad de proteger. Según Palacián de Inza (2012), el término fue formulado en 2001 en el marco de la Comisión Internacional sobre la Intervención y Soberanía de los Estados (CIISE), e implica “la imposición normativa de una doble obligación: la responsabilidad primaria y la responsabilidad subsidiaria.”(p.3). La responsabilidad de proteger primaria es aquella donde el estado soberano es el garante de la seguridad de los individuos que se encuentran bajo su jurisdicción. Por ende, éstos se encuentran bajo su responsabilidad. La responsabilidad de proteger subsidiaria es la que debe asumir la comunidad internacional, (a través de las Naciones Unidas), frente a la acción o inacción del estado de su responsabilidad. Generalmente, estas atribuciones recaen en el Consejo de Seguridad. Asimismo, la autora continúa argumentando que la iniciativa cuenta con tres dimensiones para hacer frente a la inacción por parte del estado responsable: una dimensión preventiva, (calificada como la más importante), la

dimensión reactiva frente a la crisis ocurrente (mediante sanciones o hasta del uso de la fuerza militar) y por último, la dimensión de la reconstrucción tras el conflicto y fomento del *peacebuilding*⁵.

Recuperando a Morillas Bassedas (2006), el autor argumenta que el principio de no-intervención, -inherente a los derechos de los estados- queda supeditado a la comunidad internacional y en su derecho a interceder (mediante la responsabilidad de proteger) si el estado se encuentra bajo graves daños, guerras o es incapaz de ejercer la responsabilidad de proteger primaria.

Si bien el concepto continúa enriqueciendo a los estudios de la seguridad internacional, la posibilidad de aplicación de la responsabilidad de proteger se ha acotado a casos donde prima el interés geopolítico de las potencias (caso de Libia en 2011) o donde los poderes de veto dentro del Consejo de Seguridad han impedido su aplicación, como en el caso de Siria desde 2012.

El estudio de la seguridad internacional ha ido mutando con el tiempo, acorde al cambio de sus objetos referentes y acompañado a las transformaciones del sistema internacional. Si bien se han ampliado las temáticas y los alcances de la seguridad, es importante destacar que los enfoques tradicionales de la seguridad -leídos en claves realistas-, han recobrado sus fuerzas tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 con la reaparición de las llamadas nuevas amenazas a nivel internacional, (donde se destaca el terrorismo), y donde los estados, paradójicamente, han reforzado sus bases en claves armamentísticas y en controles fronterizos. Actualmente, las visiones realistas se encuentran de nuevo al tope de la agenda, en detrimento de cuestiones de baja política.

⁵ Consolidación de la paz.

1. 2 Amenazas: las nuevas amenazas y su caracterización

Por más de cincuenta años, el sistema internacional se caracterizó por el enfrentamiento entre ambas superpotencias, donde la totalidad de los conflictos que acontecían se encontraban permeados y subyugados bajo una lógica Este-Oeste. Sfrégola (2007) destaca que “(...) otros tantos conflictos locales y regionales fueron totalmente eliminados, sojuzgados o eclipsados por la compulsión ideológica” (p.10). Con el fin del enfrentamiento bipolar, no solamente acaeció una reconfiguración en el sistema internacional, sino que comenzaron a florecer los llamados conflictos intraestatales que, -ahora librados del yugo del enfrentamiento bipolar-, estallaron al interior de los países. Según Sampó (2009), éstos se caracterizan por ser de naturaleza étnica, religiosa, cultural o política, generando un quiebre dentro del estado nación que los contiene. A su vez, son de carácter asimétrico, ya que utilizan tácticas no convencionales y existe una disparidad de fuerzas frente al oponente.

Por su parte, Álvarez Fuentes (2007) destaca que en el ámbito académico, estos nuevos fenómenos fueron denominados “nuevas amenazas”, “amenazas emergentes” o “amenazas asimétricas”, -no sin antes- evocar a Saint-Pierre, quien caracteriza a la amenaza como: “(...) una representación, una señal, una cierta disposición, gesto o manifestación percibida como el anuncio de una situación no deseada o de riesgo para la existencia de quien la percibe”. (p.17). Con la restructuración del sistema internacional y el cambio en la naturaleza de las amenazas, sobrevino una alteración en los estudios de la seguridad y en la manera de comprender a estos nuevos actores, dado que las concepciones tradicionales no lograban dar cuenta de la nueva situación. En efecto, una noción amplia de la seguridad, permite la inclusión de la existencia de las nuevas amenazas.

Es importante destacar que varios autores concuerdan en que no han surgido

nuevas amenazas *per se*, sino que existe una diferente percepción frente a las mismas. Los conflictos que estallaron en la década de los noventa contaban con larga data, pero los cambios en el sistema internacional permitieron la visualización de los mismos. Sfrégola (2007) argumenta que lo novedoso de estos fenómenos es que “se han transnacionalizado o globalizado, adquiriendo nuevas características y asumiendo un impulso, magnitud y alcance que trascienden las pautas con que tradicionalmente se enfocan las cuestiones de seguridad” (p.20). Temáticas tales como narcotráfico, terrorismo, desastres naturales o erosión del medio ambiente conllevaron a replantear los alcances de las nociones tradicionales de seguridad que se vieron incapaces de abordarlas adecuadamente.

Si bien los estudios de la seguridad han comenzado a incluir a las nuevas amenazas dentro de su campo de acción, se suele caer en el error -o más bien la costumbre-, de utilizar los medios tradicionales centrados en la amenaza militar para intentar combatirlas, con resultados escasos y poco satisfactorios. El caso del 11 de septiembre resulta paradigmático ya que, si bien George W. Bush declaró la “Guerra contra el Terrorismo”, Sfrégola (2007) aclara que se dio una situación que “implicaba un regreso a la lógica política sustentada en la eficacia de poder, y por ende una concepción clásica de la seguridad internacional con la consiguiente primacía a las variables militares, pero frente a un enemigo diferente”. (p.22). Con esto, queda en evidencia que la respuesta norteamericana frente a la amenaza del terrorismo ha resultado más que inapropiada ya que supone una respuesta tradicional frente a un enemigo no tradicional.

En la actualidad, muchas de las estrategias utilizadas para combatir a las llamadas “nuevas amenazas” pecan de excesivo militarismo, ya que los *policy makers* continúan pensando en un paradigma estatocéntrico militar, y si bien estas cuestiones

siguen siendo de vital importancia para la pervivencia de un estado, fallan al reconocer que las amenazas se han extendido hacia “arriba” y hacia “abajo” del mismo.

El fin de la Guerra Fría conllevó a la reconfiguración del sistema internacional y al surgimiento de nuevas amenazas que eran incapaces de ser contenidas por las herramientas tradicionales de la seguridad. Asimismo, mediante la globalización, estas amenazas lograron transnacionalizarse y generar mayor impacto a nivel internacional. Por su parte, en el ámbito académico, se generó un debate sobre los objetos referentes de la seguridad, donde se viró hacia una tendencia multidimensional que abarcara a las nuevas temáticas y diese respuesta frente a los cambios. El terrorismo es la “nueva amenaza” que ocupa mayormente la agenda a nivel internacional tras el 2001, -sin embargo-, su abordaje se ha constreñido a una vuelta a las herramientas militares.

1.3 Terrorismo: conceptualizaciones y abordaje de la comunidad internacional

Con el fin de la contienda entre las superpotencias y el advenimiento de la posguerra fría, el escenario internacional se vio plagado de diversas temáticas que se vieron opacadas durante cincuenta años y que lograron establecerse en la agenda internacional dada la reconfiguración mundial. Aquí, surgen las llamadas “nuevas amenazas”, que -si bien existían previamente-, con la globalización adquirieron nuevas características, impulso y alcances, sumado a una diferente percepción de las mismas. Dentro de las nuevas amenazas se ha destacado una en particular conocida como terrorismo. Asimismo, según Thieux (2005), el terrorismo ha pasado a convertirse en un tema dominante en la agenda de seguridad en el plano internacional.

Es importante destacar que cuando se piensa en terrorismo emergen ciertas características que podrían pensarse comunes frente al fenómeno; sin embargo, tanto el

sistema internacional como el ámbito académico no han logrado establecer una definición canónica, lo cual ha dificultado su caracterización, alcances y limitaciones, así como la posibilidad de establecer planes de acción claros para combatirlo eficazmente. Chaya (2012), argumenta que “dada la complejidad y diversidad de perspectivas existentes sobre terrorismo, ninguna definición por sí sola describe de forma adecuada lo que ocurre alrededor de esta violencia o amenaza de violencia” (p.20). Sin embargo, existen una serie de elementos comunes que se repiten en el accionar terrorista, de los cuales se destacan: la violencia (o la amenaza de uso de la misma), que suele ser sistemática o imprevisible y tiene por objetivo generar un impacto psicológico en la población; la destrucción física de la propiedad pública o privada; y las motivaciones que generalmente son políticas y/o religiosas. El autor continúa explicando que generalmente las víctimas del terrorismo son un blanco indiscriminado y una herramienta en sí mismos para generar terror. A su vez, los actos terroristas se realizan en la clandestinidad y por fuera de los márgenes de la guerra tradicional, con lo cual se reconocen como una amenaza de carácter asimétrico. Por lo tanto, si bien podrían delinearse rasgos generales en la noción de terrorismo, sigue habiendo un desacuerdo frente a las causas, motivaciones o legitimación de quienes realizan estos actos.

En el ámbito jurídico internacional, tampoco se ha logrado generar una caracterización satisfactoria del fenómeno terrorista, ya que implicaría plantear la cuestión de la legitimidad de su uso, que -paradójicamente- suele ser aprovechada por ciertos países en el ámbito de las Naciones Unidas para justificar su accionar terrorista al interior de su estado, en pos de la lucha por la libertad. Muchos grupos se autodenominan como “ejército”, “resistencia” o “guerreros por la libertad” para lograr escapar a la condena que conlleva el mote de terrorista para acogerse al “estatuto de combatiente” y así poder gozar las ventajas que otorga el derecho internacional.

Del mismo modo, definir las causas del terrorismo implica otro dilema al momento de analizarlo. Chaya (2012) toma a Stern, quien identifica cinco causas del terrorismo: demografía, alienación, humillación, historia y territorio. Sin embargo, la generalidad indica que las causas del terrorismo se circunscriben a cuestiones políticas y religiosas. Esta última, actúa como herramienta para enfervorizar las voluntades y lograr una adhesión mayormente comprometida a la causa terrorista. Reinares (2016) destaca en la actualidad la preeminencia del terrorismo yihadista⁶, que existe desde finales de los ochenta y se ha asentado con Al-Qaeda y los Talibán tanto en Iraq como en Afganistán, respectivamente. Hoy en día, el principal portavoz del terrorismo yihadista a nivel internacional es el Estado Islámico, si bien Al-Qaeda aún cuenta con sólidas bases de apoyo. El autor argumenta que tras el 11-S el terrorismo yihadista no solamente se extendió sino que se diversificó. Adquirió una naturaleza variada en cuanto a componentes (actores tanto individuales como colectivos), jerarquías (horizontales y verticales), alcances (tanto globales como regionales) y conformación de sus bases (no solamente árabes limitados al Medio Oriente y África, sino de todo el mundo, principalmente europeos). Con esto, los intentos de la comunidad internacional por encontrar una definición unívoca al concepto de terrorismo se vuelve aún más difícil.

Con los atentados del 11 de septiembre de 2001, el discurso y las estrategias contra el terrorismo por parte de la comunidad internacional han tomado un cariz netamente occidental. Es decir, las nociones de la lucha contra el terrorismo y las visiones de seguridad solamente se han circunscripto a la lógica de los estados occidentales que han optado por un incremento en las intervenciones directas a los estados considerados santuarios de estos grupos terroristas. Asimismo, dentro del marco de las Naciones

⁶ Terrorismo cuya práctica se justifica desde una visión fundamentalista y belicosa del credo islámico que se conoce como salafismo yihadista.

Unidas, en 2001 se aprobó la resolución 1373 del Consejo de Seguridad en la que se establecía la creación, por primera vez, de un Comité contra el Terrorismo (CCT). Dentro de este marco, se han expedido documentos tales como la Estrategia Global de Naciones Unidas contra el Terrorismo y el Plan de Acción para la lucha contra el extremismo violento -entre otros-, para lograr unificar criterios y métodos de trabajo. En el ámbito europeo, tras los atentados de Londres (2005) y Madrid (2004), la Unión Europea emitió la Estrategia de la Unión Europea de Lucha contra el Terrorismo.

Como se ha mencionado previamente, el terrorismo internacional en la actualidad se encuentra representado por la vertiente yihadista, con su principal abanderado que es el Estado Islámico. Si bien el grupo insurgente suní se circunscribe a la lógica de los atentados terroristas, presenta nuevos atributos que lo hacen un actor diferente a Al-Qaeda, Hezbolá, al IRA o la ETA.

En resumen, la amenaza del terrorismo, si bien preexistente, cobró relevancia internacional durante la década de los noventa y logró preeminencia en la agenda de seguridad con los atentados al World Trade Center en 2001. De allí en adelante, la comunidad internacional ha tratado de caracterizarlo y de combatirlo con escasos resultados en ambas iniciativas. Con el correr de los años, el terrorismo internacional ha mutado y se ha expandido en cuanto a sus alcances y magnitudes. Del mismo modo, han surgido nuevos actores abanderados del terrorismo, -en su vertiente yihadista- que ponen en jaque a la seguridad en el sistema internacional en la actualidad, como lo representa el Estado Islámico.

Capítulo II: Caracterizando al Estado Islámico

En el siguiente capítulo se busca caracterizar al Estado Islámico mediante seis variables: orígenes y ascenso; ideología y corriente religiosa; financiamiento; objetivos políticos y atributos; ocupación territorial, y por último, respuesta de la comunidad internacional.

2.1 Orígenes y ascenso del Estado Islámico

2.1.1 Inicios del Estado Islámico

Si bien se lo considera en la actualidad como el actor preeminente y la principal amenaza en el escenario internacional, pocos logran dar cuenta de sus orígenes y de qué manera se convirtió en el abanderado del yihadismo a nivel internacional, llegando a desplazar hasta al propio Al-Qaeda. A pesar de que el fenómeno del Estado Islámico pareció tomar por sorpresa al mundo, sus antecedentes pueden encontrarse claramente en las consecuencias derivadas de la Guerra de Iraq (2003). Luizard (2015) plantea que el vacío de poder creado durante la Guerra de Iraq, la posterior ocupación norteamericana (durante el período 2003-2008), y la guerra sectaria entre chiíes y suníes, sentaron las bases para el surgimiento del grupo insurgente. Del mismo modo, tanto un gobierno carente de legitimidad en Iraq como la posterior irrupción de la Primavera Árabe en Siria en 2011 (con la consiguiente guerra civil), permitieron el fortalecimiento y la expansión del Estado Islámico entre ambos países.

Distintas fuentes argumentan que surgió en 2003 como una organización terrorista próxima a Al-Qaeda, con el fin de hacer frente a la invasión norteamericana. Comenzó siendo comandada por Abu Musab al Zarqawi, un militante salafista de origen jordano, quien en la década del 80 viajó junto a Bin Laden a Afganistán para luchar contra la invasión Soviética. Bajo la conducción de al Zarqawi, la organización tomó el nombre de *al Tawhid al Jihad*⁷. Según Barrett (2014), para agosto de 2003, la organización ya había planeado tres grandes ataques terroristas: contra la embajada jordana en Bagdad, la sede de Naciones Unidas en Iraq y contra la mezquita del imán Alí en Nayaf. En 2004, al Zarqawi accede a unirse a Al-Qaeda y cambiar el nombre de

⁷ Monoteísmo y Jihad.

la organización a Al-Qaeda en Iraq (AQI), pensando que la asociación con éstos atraería mayor financiamiento y reclutas. Tras la muerte de éste, -a mediados de 2006 tras un bombardeo estadounidense-, la organización vuelve a cambiar su nombre, convirtiéndose en el Estado Islámico de Iraq (ISI en inglés), encabezado por Abu Omar al Baghdadi y por Abu Ayyub al-Masri, Ministro de Guerra.

A su vez, debe recalcar el papel decisivo que tuvieron los centros de detención norteamericanos -tales como Camp Bucca en Iraq-, ya que fueron funcionales a la radicalización. En éstos, convergieron tanto personajes tendientes al extremismo y al fundamentalismo islámico, (como el propio jefe actual del Estado Islámico, Abu Bakr- Al Baghdadi), como también antiguos miembros del Baaz, desplazados por la llegada al poder de un gobierno iraquí pro norteamericano. Según un artículo del portal ABC.es (2015), se terminó conformando un “matrimonio por conveniencia”. (p.1) Mientras que los yihadistas aprendieron tácticas militares y disciplina por parte de los antiguos partidarios de Saddam, éstos encontraron apoyo y un objetivo en las causas extremistas. Muchos de estos personajes habían sido expulsados de la escena política y militar con la llegada de Nouri al-Maliki al poder, cuando se estableció un gobierno pro chií. Este tipo de enclaves fomentaron el extremismo y fueron esenciales para lo que vendría después, ya que la profesionalización del accionar del Estado Islámico les permitió en un primer momento el gran avance y las conquistas territoriales que obtuvieron en poco menos de tres años.

Desde 2006 hasta 2013, la organización comenzó a captar mayor cantidad de adeptos y logró sobrevivir recaudando dinero a través de actividades como secuestros, robo de automóviles, y asalto a camiones petroleros. Además, desde 2007 comenzó a demandar impuestos a aquellas personas no pertenecientes al Islam, matando a miembros de sus familias en caso de negarse a cooperar.

2.1.2 Crecimiento y consolidación

Para 2010, Abu Bakr al-Baghdadi se convirtió en líder de la organización y éste supo aprovechar la coyuntura de la guerra civil en Siria para lograr expandir los alcances del ahora llamado Estado Islámico de Iraq y el Levante⁸ (EIII). Según Cockburn (2015) al-Baghdadi sacó ventajas de la guerra civil en Siria enviando a sus combatientes más experimentados y fondos para conformar la llamada Jabhat al-Nusra (JAN) con el fin de comenzar a controlar una vasta franja territorial entre Siria e Iraq. A su vez, el levantamiento suní de 2011 en Iraq implicó un rápido avance y crecimiento de la organización, ya que 6 millones de suníes se levantaron contra el gobierno del chií Nouri al-Maliki protestando contra la marginación política y económica, -junto con la persecución religiosa- a la que se les sometió desde la caída de Saddam Hussein.

Para 2013, la inestabilidad regional provocada por los efectos de la Primavera Árabe y los intentos desestabilizadores en Siria de derrocar a Bashar al-Asad, permitieron que la organización -aún conocida como Estado Islámico de Iraq y el Levante- tomase el control de vastas regiones territoriales borrando las fronteras alguna vez delimitadas por Sykes-Picot a principios de siglo veinte.

Retomando a Luizard (2015), para enero de 2014, la ocupación de Faluya suscitó un éxito fundamental para el proyecto del EIII, donde su poderío comenzó a crecer exponencialmente. El autor destaca que parte de su éxito se debe a que, -a diferencia de lo hecho por Al Qaeda en 2003 y 2004- el EIII “no se impone a la población como una fuerza de ocupación extranjera” (p.50), sino que opta por restituir el poder a aquellos jefes tribales, clánicos y líderes religiosos sunitas, a quienes se les confía la responsabilidad de la gestión pero bajo los preceptos impuestos por el EIII. Se

⁸ Haciendo referencia a la zona geográfica del Levante Mediterráneo, donde se encuentran actualmente los territorios de Siria, Israel, Jordania, Líbano y los territorios palestinos.

les exige lealtad absoluta e imposición de la Ley Islámica en los territorios dominados. En contrapartida, el grupo insurgente suní restableció el orden y reguló la escasez alimentaria para aquellas comunidades donde el estado no ejercía ningún control. El autor argumenta que:

Inseguridad, corrupción generalizada y fenómenos de escasez artificial para hacer subir los precios caracterizaban al régimen anterior, mientras que el nuevo orden islámico era marcado por un retorno a la seguridad, mercados regularmente abastecidos, una caída general de los precios y una lucha sin cuartel contra la corrupción. El EI logró presentarse como un verdadero Estado de derecho comparado con el dominio mafioso del gobierno de Bagdad. (Luizard, 2015, p.50)

Para junio de 2014, el portavoz de EIL declaró las intenciones del grupo en crear un califato⁹ que se extendiese por todo el mundo musulmán, volviendo así a la época de Mahoma y restaurando la “edad de oro” donde los musulmanes representaban una gran fuerza política y militar, junto con la dominación de vastos territorios. Asimismo, anunció que el grupo adoptaría su nombre actual de Estado Islámico (EI) y que su líder era Abu Bakr al-Baghdadi. Con estas declaraciones, el EI pretendía prescindir de una localización geográfica específica, congregando a todos los musulmanes a nivel mundial. A su vez, se estableció que la capital del califato sería la ciudad siria de Raqqa, bajo su control desde enero de 2014.

⁹ Forma de gobierno establecida tras la muerte del profeta Mahoma en 632, que implicaba un seguimiento riguroso a la Sharia y a la tradición islámica. El último califato perduró hasta el fin de la Primera Guerra Mundial cuando Mustafá Kemal Atatürk, estableció una república moderna en Turquía. Asimismo, el reparto realizado en Sykes-Picot en 1916 sentó las bases para la erradicación de las formas de gobierno consideradas atrasadas por parte de las potencias europeas.

De allí en adelante, el Estado Islámico cobró relevancia mundial a raíz de las decapitaciones y asesinatos transmitidos mediante grabaciones, (primeramente con el asesinato del fotoperiodista James Foley en 2014), donde apuntan tanto contra el enemigo extranjero como contra aquellos a quienes consideran apóstatas e infieles. (Ver infografías N° 1 y 2 del Anexo).

2.2 Ideología y corriente religiosa del Estado Islámico

El Estado Islámico es un grupo insurgente perteneciente a la rama suní de Islam donde adscriben a la vertiente salafista¹⁰ de la misma, es decir una interpretación rigorista del Corán con un estricto cumplimiento de la Sharia (Ley Islámica). Buscan establecer el califato bajo el mando del califa Ibrahim y han declarado enemigos a aquellos considerados apóstatas o infieles.¹¹ Además, el EI busca llevar adelante lo que es entendido como *Yihad*. Distintos autores especializados en la temática aclaran que el término *yihad* significa “esfuerzo”, donde se destacan dos tipos: *yihad* mayor y *yihad* menor. Saborido y Borrelli (2016) explican ambas: “(...) la *yihad* mayor o esfuerzo moral para mejorar uno mismo y la *yihad* menor o esfuerzo por la expansión del islam a través de una acción práctica para modificar el entorno”. (p.33). Los grupos extremistas y radicalizados como el Estado Islámico hacen uso de esta última interpretación para presentar una suerte de “Guerra Santa” contra occidente y contra aquellos a quienes

¹⁰ El salafismo (o fundamentalismo islámico) es un movimiento político-religioso surgido en el siglo XIX que busca volver a las bases del islam, así como fomentar un revisionismo a la propia religión corrompida por los avances modernos y por el contacto de la comunidad islámica (Umma) con los infieles y apóstatas. Argumenta sobre la necesidad de retomar los comportamientos del profeta Mahoma y de los primeros cuatro califas, así como de llevar adelante una interpretación casi literal de la Ley Islámica. El movimiento salafista busca recuperar la confianza de Alá y a su vez, el esplendor que el islam supo tener.

¹¹ Sus víctimas incluyen tanto a musulmanes chífes como a suníes que se niegan a cooperar, sumado a los occidentales.

consideran contrarios a su ideología.

2.3 Financiamiento del Estado Islámico

Si bien previamente se mencionó que el EI en un primer momento sobrevivió gracias a robos y extorsiones, actualmente se ha hecho de pozos petroleros en varias zonas iraquíes y sirias, por lo que ha comenzado a comerciar crudo a precios más económicos. Asimismo, cobra impuestos a los residentes en los territorios bajo su control. Otras fuentes de ingreso incluyen asaltar a quienes viajan entre Siria e Iraq, (pagando una suerte de “tributo” para evitar mayores problemas), sumado a las actividades de tráfico de joyas, piezas arqueológicas, obras de arte y hasta de personas. Igualmente, es de suma importancia destacar que según Álvarez-Ossorio (2014), el EI contó en un primer momento con el financiamiento de las monarquías del Golfo (particularmente un gran apoyo de Arabia Saudí y Qatar), con el fin de derrocar al gobierno alauita de Bashar al-Asad y así, debilitar a Irán, gigante chií y principal oponente regional.

Lejos de carecer de una estrategia y aprendiendo de los errores de financiamiento de Al-Qaeda, el Estado Islámico posee una estructuración similar a una empresa, con organigramas y jerarquías prolijamente detalladas. Junto con activas y masivas campañas de reclutamiento por diversos medios, la organización cuenta con una estructura en donde a los combatientes se les ofrece desde puestos de trabajo, salario mensual regular, casa y hasta esposo o esposa. El propósito del EI no se circunscribe a intereses religiosos, ya que involucra una maquinaria que tiene intereses de conformarse como un actor de peso a nivel internacional y no limitarse a ser un grupo insurgente más con tácticas terroristas.

2.4 Objetivos políticos y atributos del Estado Islámico

Como se ha dejado entrever, el EI busca establecer un proyecto que fusiona lo político con lo religioso, sumado a una territorialización de sus dominios, actuando a la inversa de Al-Qaeda:

(...) Se establece territorialmente, consolida dicho establecimiento y promueve la expansión sin límite del califato potencial que pretende haber erigido. Es decir, es el reflejo concreto y físico de los ideales de Al Qaeda y de muchas otras organizaciones de la tendencia salafista yihadista. (Bourekba, 2015, p.4)

Durante 2016 se ha podido vislumbrar el avance del Estado Islámico en sus intenciones de erigirse en un “estado dentro de otro estado”, ya que ha comenzado a expedir certificados de nacimiento, matrículas para automóviles y hasta han circulado divisas acuñadas por el propio grupo, con lo cual, sus alcances no se limitan netamente a la expansión del islam a nivel planetario, sino que actualmente, posee atributos de estatalidad. Del mismo modo, puede destacarse que cuentan con un estandarte, un pabellón con fondo negro y un círculo blanco, con la inscripción del mismo color expresando “*ilaha, illa-llah*”, la cual se traduce a “no hay mas dios que Alá”. Sin embargo, frente a sus intereses de conformarse como un estado islámico, (es decir, entidad estatal confesional islámica), debe destacarse que quienes combaten al EI y sus detractores se refieren a este como *Daesh*. Este término en árabe hace referencia a "algo que aplastar o pisotear", "intolerante" o "el que siembra la discordia", dependiendo de su conjugación, pero siempre implicando connotaciones negativas. Asimismo, irrita a los seguidores del grupo insurgente ya que los despoja de sus intenciones de convertirse en un estado-nación y contar con la legitimidad estatal adecuada.

A nivel organizacional, Barrett (2014), destaca que el Estado Islámico está

comandado por el califa Abu Bakr al-Baghdadi y junto con él, el gobierno del califato está dividido en tres consejos principales: los Eruditos Religiosos, el Consejo de la Sharia (Ley Islámica) y Consejo de la Shura (autoridad política). Posteriormente, se encuentran otros consejos menores tales como el Consejo Provincial, el Militar, el de Seguridad e Inteligencia, el de Asuntos Religiosos, el de Finanzas y por último el de Medios de Comunicación. Al final del escalafón se encuentran los Oficiales Notables, dentro de los cuales se encuentran guardaespaldas, portavoces oficiales, jefes de logística, coordinadores de operaciones kamikaze, entre otros.

Imagen N°1: Estandarte del EI



Elcomercio.pe, (2016). *La guerra contra el Estado Islámico en 6 gráficos*. Recuperado de: <http://elcomercio.pe/mundo/actualidad/guerra-contra-estado-islamico-6-graficos-noticia-1792040>

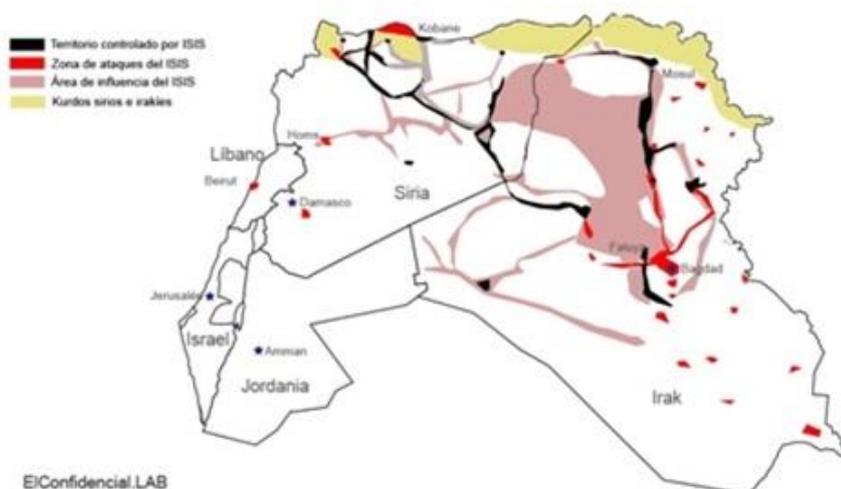
2.5 Ocupación territorial

Como se ha mencionado previamente, gracias a su asociación con ex partidarios del gobierno de Saddam, el Estado Islámico adquirió las capacidades militares necesarias para llevar adelante la toma de los territorios donde el estado se encontraba

ausente, aprovechándose de la situación de inestabilidad. Según un artículo del portal El Confidencial (2016), se estima que para 2014 el Estado Islámico llegó a poseer un territorio que contenía al menos 3,7 millones de habitantes. Del mismo modo, llegó a controlar el 40% del territorio iraquí, como también, grandes porciones de territorio sirio. Este, a su vez, se encuentra dividido entre las tropas leales a al-Asad, los rebeldes sirios y kurdos.

Actualmente, si bien el Estado Islámico en 2016 ha perdido el control de algunos territorios estratégicos que fueron esenciales para solventar su poderío en los últimos dos años y medio, lejos está de perder su influencia y alcances a nivel internacional.

Mapa N°1: Dominio del EI en 2014

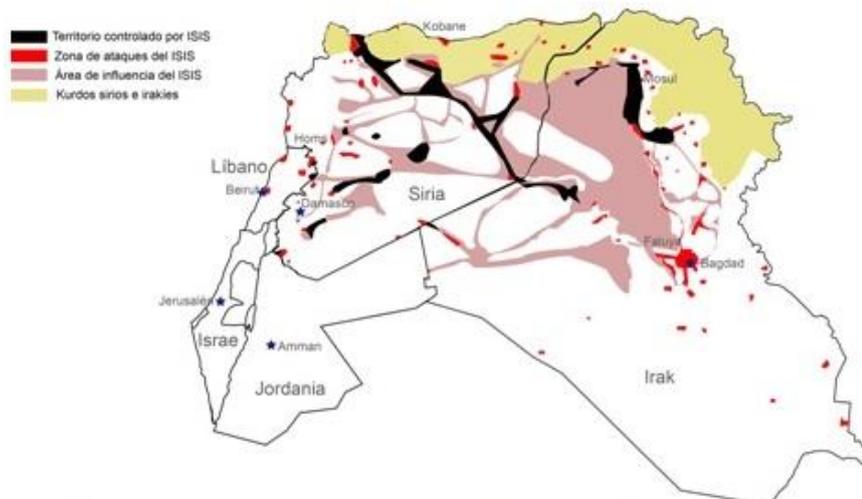


ElConfidencial.LAB

El Confidencial, (2016). *Dos años de Califato: la inexorable decadencia del ISIS, en mapas.*

Recuperado de: http://www.elconfidencial.com/mundo/2016-07-06/mapa-isis-dos-anos-califato_1228717/

Mapa N°2: Dominio del EI en 2016



El Confidencial, (2016). *Dos años de Califato: la inexorable decadencia del ISIS, en mapas.*
Recuperado de: http://www.elconfidencial.com/mundo/2016-07-06/mapa-isis-dos-anos-califato_1228717/

Para fines de octubre de 2016 el gobierno iraquí junto con los kurdos lanzó la ofensiva sobre Mosul, principal bastión del Estado Islámico en Iraq desde 2014, con el objetivo de seguir debilitando al grupo e ir reconquistando ciudades.

Mapa N°3: Ofensiva en Mosul



Álvarez-Ossorio, I. (2016). *La batalla de Mosul*.
Recuperado de: <http://proximooriente.blogspot.com.ar/2016/10/la-batalla-de-mosul.html?pref=fb>

Sumado al enfrentamiento por Mosul, la pérdida en septiembre de 2016 del territorio sirio de Dabiq constituye un gran golpe al EI ya que esta localidad representa un baluarte para la cosmovisión islámica. Esta reconoce que en ese territorio se enfrentarán los musulmanes contra sus enemigos en el fin de los tiempos. Asimismo, en honor a la localidad, el EI posee una publicación oficial que lleva su nombre.

2.6 Respuesta de la comunidad Internacional

Con el alarmante avance territorial del Estado Islámico y dentro del ya convulsionado escenario de la guerra civil en Siria, la comunidad internacional resolvió conformar una coalición para luchar contra el grupo insurgente. Si bien en un primer momento varios países se mostraron reticentes a participar, -aunque condenaban las

atrocidades cometidas-, el aumento de los atentados terroristas ocurridos tanto en Europa como en los Estados Unidos, junto con la oleada inmigratoria de refugiados sirios, forzaron a los estados a formar parte de la coalición. Sin embargo, es importante destacar que quienes la conforman han sido incapaces de llevar adelante la coordinación de acciones militares conjuntas y la concreción de un plan de ataque en común dado que los participantes poseen sus propios intereses en la región.

Del lado occidental actualmente forman parte de la coalición Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Francia (con mayor preeminencia tras los atentados en París de noviembre de 2015), España, Italia, Alemania y Bélgica (otro foco de ataques terroristas en 2016). A nivel regional, los países del Golfo (con especial preeminencia de Arabia Saudí), junto con Irán y el propio gobierno iraquí se han sumado a la coalición contra el Estado Islámico. Es de suma importancia hacer un paréntesis para dos actores de peso tanto a nivel regional como internacional que forman parte de la coalición y han tenido desacuerdos con occidente: Rusia y Turquía. El caso ruso es trascendental ya que desde 2013 se opuso a una intervención por parte de las potencias en Siria, que buscaban derrocar al régimen de Bashar al-Asad, del cual es un conocido aliado. Asimismo el Kremlin, mediante los bombardeos aéreos a las posiciones del EI, ha dejado en claro que está dispuesto a jugar un papel principal y no de meramente aliado en la coalición. Esto ha conllevado a una escalada de tensiones y acusaciones con occidente en cuanto a maniobras militares, bombardeos o transgresión de espacios aéreos. El objetivo ruso no se circunscribe a posicionarse en el ámbito internacional, sino que busca tanto mantener al régimen de al-Asad a flote, dotándolo de armamento y dinero, como de perjudicar a la llamada “oposición Siria”. Al mismo tiempo, varios participantes occidentales de la coalición apoyan a quienes combaten a al-Asad, convirtiendo a la situación Siria y a al combate del Estado Islámico en un terreno más que engorroso.

Por su parte, Turquía y su situación representan un gran problema al momento de luchar contra el EI. No solo es dificultoso coordinar acciones conjuntas dado sus propios intereses regionales, sino que: apoya tanto a los Estados Unidos como a Rusia, ha comprado petróleo del EI, apoya a varios miembros de la oposición Siria y al mismo tiempo, pelea contra los kurdos -aliados occidentales- con el fin de impedir el aumento de su poderío en la región.¹² Actualmente, el estado turco no solamente ha bombardeado a las posiciones del EI, sino que también ha bombardeado a los *peshmerga*¹³, los combatientes kurdos sobre el terreno que más victorias han obtenido.

Actualmente, la coalición internacional posee dos estrategias: por un lado, atacar mediante bombardeos las posiciones territoriales del Estado Islámico sin adentrarse en el territorio, y por otro lado, brindar apoyo a las tropas kurdas e iraquíes, quienes sí se encuentran en un enfrentamiento vis à vis con las fuerzas del EI, disputándole su poderío territorial con diversos resultados. Por ahora, el desenlace de los acontecimientos en Siria e Iraq está lejos de develarse, y el grupo insurgente suní aun cuenta con sólidas bases de apoyo tanto a nivel local como internacional. A su vez, las cuestiones de los refugiados y la guerra civil en Siria son aristas de un mismo conflicto y cuestiones de fondo que deben ser tenidas en cuenta al momento de idear una estrategia para la resolución de los conflictos que actualmente asolan a la región.

¹² El pueblo kurdo se encuentra diseminado entre Siria, Turquía, Iraq e Irán. Asimismo, buscan el reconocimiento y la conformación del estado del Kurdistán.

¹³ Su nombre significa “aquellos que enfrentan la muerte” y forman parte del brazo armado que busca la conformación del Kurdistán.

Capítulo III: El Estado Islámico como amenaza a la seguridad en el sistema internacional

El tercer capítulo cuenta con tres secciones.

En la primera se busca analizar si el Estado Islámico representa una nueva amenaza a la seguridad internacional y de qué manera han respondido las herramientas securitarias frente al nuevo actor.

En la segunda sección, se analiza el impacto de los refugiados sirios, la guerra civil en Siria, y la consecuente crisis humanitaria en relación a los alcances de la seguridad.

En la tercera sección, se intenta analizar el estado actual de la situación y posibles tendencias en el mediano-corto plazo frente al destino del Estado Islámico y sus alcances.

3.1 Estado Islámico como enemigo no tradicional

Como se ha mencionado previamente, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 se dio una reconfiguración de la agenda internacional y de la seguridad, volviéndose a las nociones tradicionales de la misma en claves realistas. La aparición de la “nueva amenaza” del terrorismo decantó en una respuesta tradicional basada en campañas militares en Afganistán y en Iraq que tuvieron resultados poco satisfactorios e impensados por lo que acarrearían una década después. El caso del Estado Islámico es paradigmático para los estudios de la seguridad, ya que este actor cristaliza los alcances y las limitaciones de las estrategias tradicionales de los enfoques securitarios frente a las llamadas “nuevas amenazas”.

Primeramente, ha quedado demostrado que el EI no se circunscribe a la lógica

de una amenaza tradicional ya que presenta una lucha de carácter asimétrico, tanto frente a los poderes estatales de Siria e Iraq como a los de la coalición internacional. Posee alrededor de 31.000 combatientes a nivel mundial y, si bien cuenta con armamento y considerable preparación militar, sus capacidades se encuentran por debajo de las de los ejércitos tradicionales. (Ver infografía N°3 en el Anexo). A su vez, parte de la estrategia del grupo para su expansión implica tomar las áreas urbanas como campos de batalla y anteponer su bienestar frente al de la población civil. Las fuerzas militares tradicionales, no obstante, buscan reducir el número de víctimas y el impacto en la población. Por otra parte, el Estado Islámico no puede ser considerado como una amenaza tradicional ya que, -como se anticipó previamente- utiliza herramientas terroristas para llevar adelante la difusión de sus objetivos. Más precisamente, utiliza al terrorismo en su vertiente yihadista que, -mediante la instrumentalización del islam suní salafista- capta adeptos e incurre en atentados a nivel mundial. Si bien los casos más resonantes han sido en Francia, Bélgica y Turquía, ha habido otros en Siria, Libia, Yemen, Iraq, Egipto, que han dejado un saldo de muertos y heridos aún mayor que en Europa. También, diversas agencias de noticias han informado sobre tentativas de atentados que han sido desbaratadas por unidades de inteligencia y antiterroristas en países tales como: Alemania, Francia, Estados Unidos, Rusia, entre otros. Frente a la amenaza terrorista y a los atentados propiamente ejecutados, la comunidad internacional -y especialmente Europa- ha tomado medidas de seguridad netamente relacionadas al paradigma estatocéntrico-militar. Es decir, frente al terrorismo han optado por ajustar los controles fronterizos y limitar el tráfico de personas a nivel comunitario. Se han extremado los controles en los aeropuertos y en los registros migratorios.

Algunos ejemplos de estas maniobras se han vislumbrado con los atentados del 14 de noviembre de 2015 en París, donde el presidente François Hollande, tras la masacre, declaró el estado de sitio y alerta máxima al interior del país. Al mismo tiempo, a nivel

regional, estos atentados llegaron a poner en jaque a uno de los baluartes de la comunidad Europea como lo es el Tratado de Schengen, el cual posibilita la libre circulación de los ciudadanos europeos por todo el territorio. Irónicamente, muchos de los integrantes del Estado Islámico que realizan acciones terroristas son europeos hijos de inmigrantes árabes que no se han asimilado y han crecido bajo el rechazo y en condiciones alienantes en las afueras de las urbes europeas. Prueba de esto es que en marzo de 2016, en la ciudad de Bruselas, cuatro autoproclamados seguidores del Estado Islámico, (dos de nacionalidad belga, uno sueco, y otro marroquí), perpetraron un ataque con la detonación de explosivos en el Aeropuerto de Bruselas y en la estación de metro en la parada Maalbek/Maalbek dejando un saldo de 38 muertos, (35 muertos más tres de los cuatro terroristas), y 32 heridos. Si bien la mayoría de los perpetradores eran europeos, el rechazo por parte de la sociedad y el aumento de la xenofobia ha hecho de estos personajes piezas esenciales al momento de moverse por el territorio para el Estado Islámico. A raíz de esto, en Bruselas se siguió el mismo modo de accionar que en París, con el aumento del control policial.

Es importante destacar que el accionar estatal de ambos países tras los atentados se circunscribió (tanto interna como externamente) al ámbito de la seguridad tradicional, donde herramientas tales como controles policiales, fronterizos, y mayor apoyo a la coalición internacional mediante bombardeos y armamento, estuvieron a la orden del día. Asimismo, es interesante resaltar que ambos sucesos de París y Bélgica formaban parte de una estrategia del Estado Islámico de vengarse de la coalición internacional que se encontraba bombardeando al grupo insurgente en Siria e Iraq.

3.1.1 Caracterizando al Estado Islámico como nueva amenaza

Retomando lo anteriormente expresado en el trabajo, frente a las “nuevas amenazas”, los estudios de la seguridad debieron expandir sus alcances para lograr

contenerlas. Asimismo, el caso del Estado Islámico no puede ser abordado desde una lógica netamente militar ya que falla en aprehender a todo el fenómeno. Existen diversas variables a tener en cuenta más allá de las militares tales como: culturales, sociales, económicas y hasta humanitarias, para lograr abordar la problemática. Culturalmente, el Estado Islámico presenta una reivindicación de la cultura árabe y a la religión islámica contra occidente y sus valores. Busca denunciar su intromisión histórica en Medio Oriente y fomenta un revanchismo contra la desviación que el contacto con los valores occidentales ha provocado en la fe islámica. Socialmente, el EI ha sacado ventaja del rechazo por parte de las sociedades europeas frente a los árabes y frente a la negativa de éstos de asimilarse a un estado que no los incluye. El aumento de la islamofobia -tanto a nivel europeo como mundial- no ha hecho más que exacerbar las pasiones de los combatientes que buscan lesionar las bases de los estados europeos, laicos y modernos. En cuanto a la economía, fenómenos tales como la Guerra de Iraq desde 2003 y la crisis económica mundial de 2008, dieron por resultado países con economías devastadas y con sociedades de jóvenes adultos incapaces de insertarse en el sistema económico mundial, que, paradójicamente, encontraron en el Estado Islámico un espacio donde desarrollarse por un ingreso regular y hasta una vivienda. En cuanto al aspecto humanitario, no solamente debe destacarse al conflicto sirio, (que supone la mayor catástrofe humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial en el territorio), sino a la cuestión de los migrantes que han llegado a Europa escapando de los bombardeos y del propio grupo insurgente suní al negarse a acatar sus reglas. Por lo expresado previamente, queda en evidencia que el Estado Islámico es definitivamente, una amenaza no tradicional, y por ende, las estrategias para combatirlo deben ser más amplias que la respuesta netamente militar, que es la que ha primado hasta el momento.

A su vez, Sampó (2009) toma a Peters para caracterizar a aquellos actores que llevan adelante las “nuevas amenazas”. Primeramente, afirma que provienen de clases

bajas, poseen resentimiento social y pocas expectativas de crecimiento a futuro. La inclusión en estos grupos los dota de un sentido de pertenencia y les confiere la dignidad que en otros ámbitos les es negada. El Estado Islámico acoge a este tipo de personas, quienes encuentran sentido en las causas extremistas y por las cuales están dispuestos a morir. A su vez, la autora continúa argumentando que quienes forman parte de estas organizaciones carecen de estructuras de socialización primaria y el ámbito belicoso los dota de un “marco de conducta y contención social”. (p.7). Los guerreros del Estado Islámico se han caracterizado por su comportamiento brutal e inhumano, donde su conducta no solamente es aceptada sino también celebrada. El grupo insurgente ha adquirido fama mundial gracias a la divulgación de sus métodos de ejecución de prisioneros que incluyen decapitaciones, quemar a lo bonzo, ahogamiento, entre otros. Otra característica que destaca la autora es que quienes personifican a las “nuevas amenazas” son “hombres que luchan a favor de una fuente de convicción fuerte que puede estar relacionada con cuestiones religiosas, étnicas o de superioridad o defensa nacional” (p.7). Ya se ha establecido previamente en el trabajo que si bien una de las principales convicciones del terrorismo yihadista del Estado Islámico es religiosa, la cuestión del establecimiento de una entidad estatal confesional es otro de los objetivos que persigue la organización. Por último, se encuentran aquellos hombres quienes “fracasan en la rígida estructura de las fuerzas militares” (p.7), que la autora distingue como a los más peligrosos, ya que enseñan las cuestiones esenciales de la estrategia militar, dotándolos de las habilidades belicosas para la consecución más efectiva de sus objetivos. En efecto, esta ha sido la piedra de toque para el éxito inicial del Estado Islámico, ya que, gracias a la inclusión de antiguos militares de Saddam y del partido Baaz, éstos proporcionaron el entrenamiento necesario para lograr los éxitos militares de los primeros dos años. En definitiva, la caracterización hecha por la autora pone aún más en evidencia que el Estado Islámico en efecto no se trata de una amenaza

tradicional ya que cuenta con atributos de los guerreros pertenecientes a las “nuevas amenazas”.

Sin embargo, pese a que el EI representa una nueva amenaza y es un actor no tradicional, (por las estrategias que utiliza para solventar su poderío), parecería, que el fin último que persigue es establecerse como un actor tradicional, es decir, busca la consecución del establecimiento de una entidad estatal -bajo la fe islámica en su vertiente suní- ya que ha comenzado a actuar como un *proto*-estado al interior de aquellos poblados que controla. Teniendo en cuenta esta cuestión, se explicaría (al menos, parcialmente) el uso de estrategias tradicionales de seguridad que ha empleado la coalición internacional al bombardear objetivos y a la decisión de apostar tropas iraquíes y kurdas en el territorio para realizar enfrentamientos cuerpo a cuerpo. No obstante, como se ha desarrollado previamente, esta estrategia aborda parcialmente la problemática y un análisis ampliado de la seguridad es necesario para poder hacer frente al grupo insurgente suní.

3.2 La Guerra Civil en Siria: crisis humanitaria y sus consecuencias en la seguridad

La otra cara del conflicto sirio y de la lucha contra el Estado Islámico tiene que ver con la crisis de refugiados que actualmente es considerado el mayor desastre humanitario desde la Segunda Guerra Mundial. En la actualidad, según un informe de la ACNUR (2016) se estima que para 2016, existen más de cuatro millones de sirios desplazados a nivel mundial a causa de la guerra civil. A nivel regional, estos migrantes se han desplazado a países vecinos como Iraq, Turquía, Jordania, Egipto y Líbano, donde generalmente, viven en niveles de indigencia. Asimismo, según un informe de Amnesty International (2016), la organización destaca que ningún país perteneciente a las llamadas petromonarquías del Golfo ha ofrecido plazas para recibir a quienes huyen

del conflicto. Esto es porque, si bien en su mayoría se trata de una población suní, la población siria cuenta con minorías étnicas tales como asirias, turcas, alawitas, católicas y chiitas, con lo cual prefieren evitar contraer preocupaciones en su propio ámbito interno. A nivel europeo, el aluvión de refugiados dejó en evidencia la principal preocupación por parte de las potencias, que se ajustaba mayormente a las cuestiones securitarias tradicionales enfrascadas en la lucha contra el terrorismo, antes que en las cuestiones humanitarias.

Como se expuso anteriormente, los países europeos en un primer momento se encontraban reticentes a la recepción de contingentes sirios que huían de los conflictos en su país de origen. La Unión Europea en su conjunto no logró obtener inicialmente el consenso necesario para actuar, ya que los grupos de ultraderecha al interior de sus países denunciaban que se facilitaría la entrada a posibles células terroristas y “lobos solitarios” que cometerían actos terroristas sin control. Algunos países han prohibido el ingreso de inmigrantes y otros solo han permitido el paso a través de su territorio con el objetivo de llegar a aquellos que hayan ofrecido plazas para contenerlos. Con el apoyo de la comunidad internacional y con la presión de la opinión pública, los países han flexibilizado sus posturas y han establecido campamentos de refugiados para recibir a una población que mayoritariamente se compone de niños y mujeres. Para inicios de 2016, veinticinco países de la Unión Europea (excluidas Alemania y Suecia) han ofrecido 30.903 plazas de reasentamiento, lo que equivale aproximadamente al 0,7 % de la población refugiada siria en los principales países de acogida. Sin embargo, el flujo de migrantes por la continuación del conflicto en Medio Oriente no ha cesado.

A nivel internacional, numerosos estados han declarado su apoyo a la necesidad de terminar con el conflicto en Siria y han ofrecido plazas para el reasentamiento de los refugiados. Aquellos países europeos que están recibiendo solicitudes de asilo son:

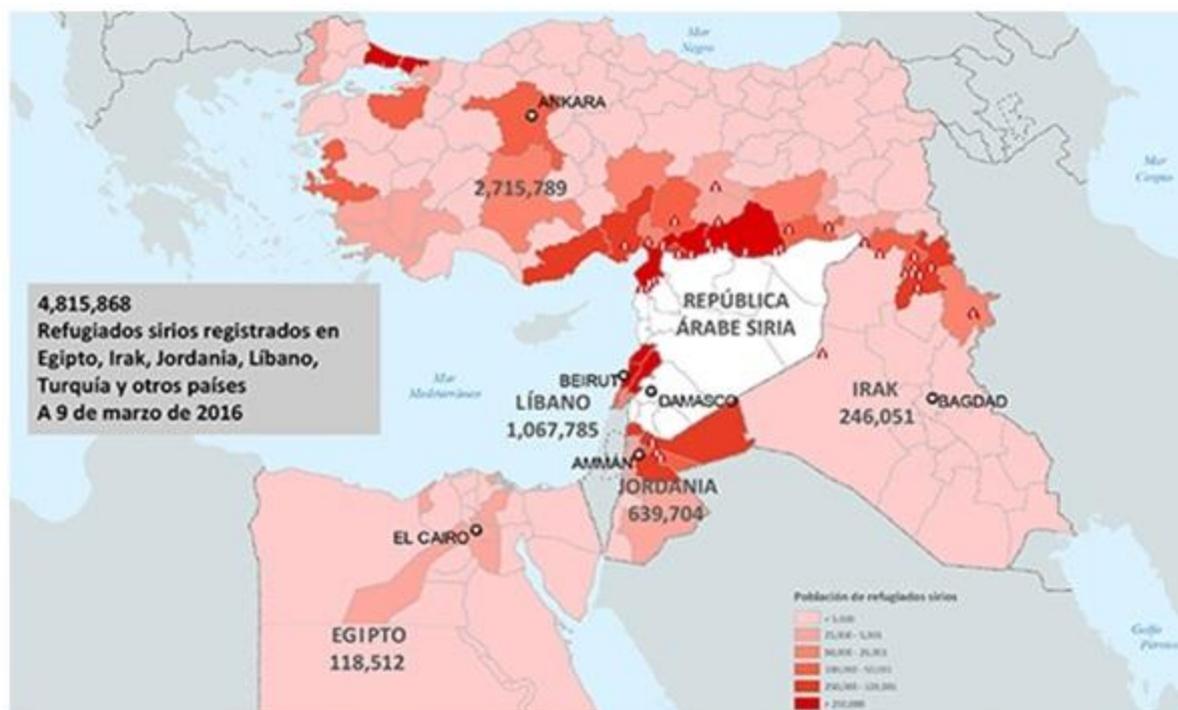
Alemania, Suecia, Francia, Reino Unido, Dinamarca y Hungría. Actualmente, nuevos países como Austria, Bulgaria, Países Bajos y Suiza se han sumado a los estados que reciben solicitudes de reasentamiento. Asimismo, en América Latina, países como Argentina, Uruguay y Brasil, (dadas las colectividades sirias asentadas allí), han puesto en marcha proyectos para la recepción de varios contingentes de migrantes.

A su vez, con la crisis en Siria, quedó demostrada la imposibilidad de la aplicación de la iniciativa de responsabilidad de proteger dadas las pretensiones de Rusia y China en el marco del Consejo de Seguridad. Retomando a Palacián de Inza (2012), la autora destaca que los intereses chinos sobre la no injerencia en los asuntos internos de los estados y el interés ruso de mantener su posicionamiento estratégico y apoyo al gobierno sirio, han imposibilitado la aplicación de la doctrina de la responsabilidad de proteger. Asimismo argumenta:

La aprobación de esta resolución, lejos de ser contundente, habría enviado un mensaje claro de la comunidad internacional, habría ofrecido alguna esperanza sobre una solución pacífica y habría requerido la observación de la ONU del alto al fuego y por lo tanto, el envío de informes regulares al Consejo de Seguridad sobre el estado de la cuestión. (Palacián de Inza, 2012, p.7)

Con esto, queda evidenciado que si bien los estudios de la seguridad han dado cuenta de los cambios acontecidos a nivel internacional y han ampliado las nociones y los alcances del término, llegado el momento de una real aplicación, priman las cuestiones tradicionales de la seguridad y la pervivencia estatal llevadas a cabo por los gobiernos que buscan priorizar sus intereses en detrimento de las poblaciones afectadas.

Mapa N°4: Refugiados sirios a nivel regional.



ACNUR, (2016). "Emergencia en Siria". Recuperado de: <http://www.acnur.org/que-hace/respuesta-a-emergencias/emergencia-en-siria>

3.3 Actualidad, tendencias a futuro y posibles desenlaces

En los últimos años, el Estado Islámico se ha instaurado como el principal foco de las amenazas terroristas a nivel internacional, desplazando al propio Al-Qaeda. Sin embargo, este enemigo, -originado como consecuencia de las campañas militares en Iraq- es aún sumamente novedoso y existen muchos interrogantes alrededor de la organización. Del mismo modo, dados los inconvenientes idiomáticos, la dificultad del tema y las informaciones cruzadas de los organismos de inteligencia y contrainteligencia, resulta sumamente problemático intentar delinear posibles desenlaces o tentativas de acción del propio grupo insurgente. No obstante, algunos sucesos parecerían dar cuenta del posible futuro de la organización, al menos, en el mediano-corto plazo.

Durante 2016, los países de la coalición internacional han bombardeado

sistemáticamente el territorio, y el asesinato de ciertos cabecillas de la organización ha complicado el margen de acción del Estado Islámico. Asimismo, las victorias militares en el terreno a cargo de las tropas iraquíes y especialmente de los *peshmerga*, han conllevado a la pérdida de importantes regiones sobre las cuales ejercían soberanía. Claramente, se ha dado una retracción del poderío del Estado Islámico a nivel territorial, aunque las bases de apoyo sobre las cuales se sustenta superan los alcances territoriales. La campaña de Mosul iniciada a finales de octubre de 2016 parecería haber asestado un golpe significativo al poderío del EI, ya que los combatientes han optado por esconderse en túneles subterráneos y llevar adelante estrategias de guerrilla. Asimismo, existen informaciones de que muchos han comenzado a usar a los residentes de Mosul como escudos humanos para protegerse del embate de las tropas iraquíes. Otras fuentes aseveran que gran cantidad de combatientes del EI están abandonando la ciudad hacia Raqqa, considerada la “capital del califato”, no sin antes dejar minas y obuses enterrados. A raíz de la iniciativa en Mosul, en carácter de represalia, los militantes yihadistas han lanzado una ofensiva contra la ciudad de Kirkuk, a 170 km del sudeste de Mosul, que ha dejado un saldo de 39 muertos. Otra de las estrategias para frenar el avance de las tropas iraquíes ha sido la quema de una fábrica y un almacén de azufre, junto con la quema de refinerías de petróleo, con el objetivo de viciar el aire alrededor ocasionando problemas respiratorios y dificultades de visibilidad. Sea cual fuere el resultado del asalto a Mosul, el desenlace implicaría un quiebre en el accionar del Estado Islámico.

Distintos autores han comenzado a plantear la idea de que si el Estado Islámico es derrotado en Mosul, el grupo insurgente dejará de hacer una “fuerza de choque militar” para pasar a ser una “franquicia”. Es decir, se despojará de los atributos de “enemigo tradicional” que combate en el territorio para pasar a una amenaza a la seguridad que se dedique a llevar adelante ciber ataques y mayor cantidad de atentados.

Retomando a Reinares (2016), el autor establece que el terrorismo yihadista ha ido mutando, y en el caso de que el Estado Islámico sea vencido en el campo de batalla, volverá a mutar dado que sus alcances no se limitan a la dominación territorial. Otros autores concuerdan y argumentan que aunque haya perdido preeminencia en el ámbito belicoso tradicional, aun cuenta con otros recursos:

Quizás la única manera que tenga de demostrar que sigue conservando su capacidad operativa sea volver a «golpear al enemigo lejano» mediante un nuevo atentado contra territorio europeo, para ello cuenta con la inestimable ayuda de los yihadistas retornados y de los denominados «lobos solitarios». (Álvarez-Ossorio, 2016, p.2)

En efecto, según un artículo del portal gaceta.es (2016), el comisario europeo de Seguridad Julian King ha advertido que la posible derrota en Mosul conllevaría al éxodo de aproximadamente 2.500 militantes europeos del EI de vuelta a sus países, lo cual implicaría un aumento del riesgo. Es por eso que, desde la Unión Europea se está buscando establecer un sistema comunitario de registro de datos de los pasajeros aéreos, con el fin de regular no solamente el tránsito de pasajeros a nivel nacional, sino de cotejarlo con otros países de la Unión.

Otra cuestión inquietante es que ha habido informaciones (no totalmente confirmadas) de la participación de latinoamericanos entre las filas del EI. Se ha hablado de argentinos y brasileños, lo cual abriría un paréntesis sobre la posibilidad de la intromisión de la amenaza terrorista en Latinoamérica. Si bien, -como se mencionó previamente- existe mucha información cruzada sobre los alcances del Estado Islámico y de sus operaciones, los estados latinoamericanos deben comenzar a tener en cuenta las nociones de seguridad (tanto reducida como ampliada) con el fin de escudarse de los embates del terrorismo.

Actualmente, el destino del grupo insurgente suní está lejos de develarse. Sin embargo, aunque se reconquisten los territorios que estaban bajo su dominio, al tratarse de una “nueva amenaza”, ésta cambiará sus formas y se reconstituirá bajo nuevas características y los estudios sobre seguridad deberán ser lo suficientemente abarcativos para contenerlas.

Consideraciones finales

A lo largo del presente trabajo se ha analizado el desarrollo del concepto de la seguridad internacional, sus perspectivas y sus alcances. Con los cambios acontecidos en el escenario internacional durante la posguerra fría, la noción de seguridad se vio obligada a extender sus objetos referentes para lograr así dar cuenta de los sucesos que acontecían en la realidad. Del mismo modo, diversas corrientes teóricas comenzaron a tener en cuenta nuevos actores supra e intraestatales que encabezaban la agenda. Frente a la aparición de las llamadas “nuevas amenazas”, desde el 11-S se destacó al terrorismo como una amenaza prioritaria en la escena internacional. El Estado Islámico es en la actualidad el principal referente del terrorismo a nivel externo y sus características han puesto en jaque a las estrategias tradicionales de seguridad que no han sido capaces de combatirlo de manera totalmente eficaz. A su vez, otra de las aristas de la problemática que constituye el EI es la cuestión de los refugiados sirios que huyen de la guerra civil en su país. Todas estas variables han formado una combinación que se ha convertido en un dilema importante a nivel internacional pero ha tenido particularmente impacto para la Unión Europea. Ciertos países europeos han sido víctimas de atentados terroristas por parte del grupo insurgente, con lo cual las nociones de seguridad tradicional se han antepuesto frente a los alcances amplios de la misma. Se ha priorizado ajustar controles fronterizos a nivel interno y aumentar el apoyo militar a la coalición que bombardea a las posiciones del Estado Islámico antes que enarbolar iniciativas de seguridad humana para proteger a los refugiados.

El avance de la coalición internacional desde agosto de 2016 ha conllevado a la recuperación de territorios tanto en Siria como en Iraq que han puesto en jaque los alcances que el EI supo tener. La recuperación de Dabiq y la lucha en Mosul han sido un parteaguas en la lucha contra el EI ya que numerosos especialistas auguran que en caso

de continuar perdiendo sus posesiones territoriales, el Estado Islámico mutará contrayendo otros nuevos atributos (característico de las nuevas amenazas) para continuar su lucha dentro de otras nociones de la seguridad. En el caso de que esto ocurra, será el deber de los estudios de la seguridad de comprender los nuevos cambios para una mejor comprensión de la problemática y solución de la misma.

Con lo establecido previamente, podría afirmarse que el Estado Islámico es un grupo que se circunscribe a las nociones de “nuevas amenazas” dado que posee los atributos que caracterizan a la misma. Sin embargo, es interesante destacar, que el EI busca establecer ciertas características de las amenazas tradicionales, tales como el interés por poseer un territorio delimitado bajo su control. En el caso de que los resultados de las contiendas bélicas en Iraq y Siria le fuesen desfavorables, el EI terminará mutando a una total “nueva amenaza”, despojándose de sus intereses de poseer territorio.

Referencias Bibliográficas

ABC.es, (2015). “*Camp Bucca, la prisión estadounidense donde nació el Estado Islámico*”. Recuperado de: <http://www.abc.es/internacional/20150426/abci-camp-bucca-universidad-estado-201504232109.html>

ACNUR, (2016). “*Emergencia en Siria*”. Recuperado de: <http://www.acnur.org/que-hace/respuesta-a-emergencias/emergencia-en-siria/>

Álvarez Fuentes, G. (2007). “*Nuevas amenazas y su impacto en la seguridad interna: el caso chileno en perspectiva comparada*”. Tesis de grado no publicada, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Álvarez Ossorio, (2016). “*La batalla de Mosul*”. Recuperado de: <http://proximooriente.blogspot.com.ar/2016/10/la-batalla-de-mosul.html?spref=fb>

Álvarez Ossorio, (2014). “*El Estado Islámico es el hijo descarriado del salafismo saudí*”. Recuperado de: <https://www.diagonalperiodico.net/global/24019-estado-islamico-es-hijo-descarriado-del-salafismo-saudi.html>

Amnesty International, (2016). “*La crisis de refugiados en Siria en cifras*”. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2016/02/syrias-refugee-crisis-in-numbers/>

Barrett, R. (2014). “*The Islamic State*”, The Soufan Group. Recuperado de: <http://soufangroup.com/wp-content/uploads/2014/10/TSG-The-Islamic-State-Nov14.pdf>

BBC, (2016). “*¿Qué está haciendo América Latina por los refugiados sirios?*”. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150907_crisis_refugiados_sirios_migracion_america_latina_irm

- Borrelli, M. y Saborido M. (2016). *“Historia del fundamentalismo islámico desde sus orígenes hasta el ISIS”*, (1a. ed.). Buenos Aires: Biblos Historia.
- Bourekba, M. (2015), “¿Por qué atrae el Estado Islámico?”, *Notes internacionales CI-DOB*,
N°112, recuperado de: http://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales/n1_112/por_que_atrae_el_estado_islamico
- Chaya, G. (2012). *“La Yihad global, el terrorismo del siglo XXI”*, (1a. ed.). Buenos Aires: Dunken.
- Cockburn, P. (2015). *“ISIS, el retorno de la Yihad”*, (1a. ed.). Buenos Aires: Ariel.
- Der Ghoughassian, K. (2015). *“Del Renacimiento a la Reforma en los estudios de seguridad”*. Agenda Internacional N°2.
- El Confidencial. (2015). *“Así se financia el terrorismo yihadista: una macabra industria”*. Recuperado de: http://www.elconfidencial.com/economia/2015-11-17/asi-se-financia-el-terrorismo-yihadista-una-macabra-industria_1098852/
- Jiménez Olmos, J. (2014). *“La amenaza del Estado Islámico”*. Recuperado de: <https://jjolmos.wordpress.com/2014/10/29/la-amenaza-del-estado-islamico/>
- El Confidencial (2016). *“Los numerosos atentados del ISIS de los que no ha oído hablar”*. Recuperado de: http://www.elconfidencial.com/mundo/2016-07-05/atentados-estado-islamico-no-ha-oido-hablar_1227823/
- Jiménez Olmos, J. (2015). *“El surgimiento del Estado Islámico, ¿sólo causas religiosas?”*. Recuperado de: <https://jjolmos.wordpress.com/2015/03/15/el-surgimiento-del-estado-islamico-solo-causas-religiosas/>
- Jiménez Olmos, J. (2016). *“Nacimiento y desarrollo del Estado Islámico”*. Recuperado de: <https://jjolmos.wordpress.com/2016/02/07/nacimiento-y-desarrollo-del-estado-islamico/>

- Laborie Iglesias, M. (2011). “*El futuro de los estudios estratégicos en España*”, documento de análisis, Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Luizard, P. (2015). “*La emergencia del Estado Islámico: claves geopolíticas, historia y clivajes confesionales*”. Revista Nueva Sociedad N°257, p.49-63.
- Morillas Bassedas, P. (2006). *Génesis y evolución de la expresión de la seguridad humana: un repaso histórico*, Revista CIDOB d’Afers Internacionals, N° 76, p.47-58.
- One Magazine. (2015). *Definiendo conceptos: Fundamentalismo, Salafismo, Sufismo, Islamismo y Wahabismo*. Recuperado de: <http://www.onemagazine.es/definiendo-conceptos-fundamentalismo-salafismo-sufismo-islamismo-y-wahabismo>
- Orozco, G. (2005). *El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales*, Revista CIDOB d’Afers Internacionals, N° 72, p. 161-180.
- Orozco, G. (2006). “*El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad*”, Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 20, N°1, p.141-162.
- Ortega Klein, A. (2015). *El califato, una idea con territorio*. Elcano Blog, Real Instituto Elcano, Madrid.
- Palacián de Inza, B. (2012). “*La responsabilidad de proteger y el derecho de veto*”, documento de análisis, Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Pérez de Armiño, K. (2006). *El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos*, Revista CIDOB d’Afers Internacionals, N° 76, p. 59-67.
- Plan de Acción para prevenir el Extremismo Violento (2015). Recuperado de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/70/674>
- Reinares, F. (2015). *Yihadismo global y amenaza terrorista: de al-Qaeda al Estado Islámico*. ARI 33/2015, Real Instituto Elcano, Madrid.

Reinares, F. (2016). *Diez cosas que importa saber sobre la amenaza del terrorismo yihadista en Europa Occidental*. Comentario Elcano 11/2016, Real Instituto Elcano, Madrid.

Salomón González, M. (2002). *La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, N° 76, p. 7-52.

Sampó, C. (2009). Los conflictos armados contemporáneos y su impacto en la agenda de seguridad internacional. *Jornadas del Área de Relaciones Internacionales de FLACSO: Las Relaciones Internacionales: una disciplina en constante movimiento*. Argentina.

Schori Lang, C. (2015). “*Daesh, sociedad anónima: una empresa terrorista moderna*”, Es Global. Recuperado de: <http://www.esglobal.org/daesh-sociedad-anonima-una-empresa-terrorista-moderna/>

Sfrégola, C. (2007). “*Las nuevas amenazas a la seguridad internacional*”. Tesis de maestría no publicada, UNLP, La Plata, Argentina.

Sotomayor Velázquez, A. (2007). *La seguridad internacional: vino viejo en botellas nuevas*”. Revista Ciencia Política, Vol. 27, N°2, p.67-68.

Thieux, L. (2005). *El terrorismo internacional: causas e implicaciones estratégicas*. Recuperado de: http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/15197/original/El_Terrorismo_Internacional._Causas_e_Implicaciones_Estrategicas.pdf

UNICEF, (2015). “*5 Cosas que debes saber sobre la crisis de refugiados*”. Recuperado de: <https://www.unicef.es/actualidad-documentacion/blog/5-cosas-que-debes-saber-sobre-la-crisis-de-refugiados>

ANEXO

Origen del ESTADO ISLÁMICO

Esta organización terrorista, responsable de los ataques múltiples en Francia y Líbano, irrumpió en la escena internacional con brutales atentados y la conquista de grandes territorios en Irak y Siria. Conoce sus antecedentes y características.

لا اله الا الله

رسول الله محمد

ESTADO ISLÁMICO DE IRAK Y LEVANTE

(ISIS por sus siglas en inglés, EI en español)
Organización terrorista formada por grupos yihadistas (ramas violentas y radicales dentro del islam político) predominantemente sunitas.

RECURSOS FINANCIEROS

Se calculan hasta 3 mdd diarios gracias a:

- Patrocinadores financieros no identificados
- Venta de petróleo y gas
- Extorsión
- Contrabando
- Secuestro

ANTECEDENTES

- 2003 Se crea como una organización terrorista próxima a Al-Qaeda después de la invasión de EUA a Irak.
- 2006 Se separan de Al-Qaeda y se nombran "Estado Islámico de Irak"
- 2013 Se denominan "Estado Islámico de Irak y Levante" durante la Guerra Civil en Siria.
- 2014 Se autodenominan "Estado Islámico" sin reconocimiento oficial.

LÍDER

Abu Bakr al Baghdadi

OBJETIVOS

- Establecer un califato (sistema político gobernado por un sucesor del profeta Mahoma) en Medio Oriente regido por la Ley Islámica.
- Luchar contra las fuerzas gubernamentales de Siria e Irak.
- Hacer frente a musulmanes chiitas, EUA y toda intervención occidental.

¿CÓMO OPERAN?

Buscan controlar territorios mediante:

- Ataques a puestos de policía y controles militares
- Asesinato de funcionarios y periodistas
- Propaganda en medios de comunicación: redes sociales y aplicaciones para hackear cuentas.

MILITANTES

Entre 20 mil y 50 mil hombres
28 mil combatientes extranjeros

RECIENTES ATAQUES DEL EI 13 de noviembre 2015



Atentado múltiple en París, Francia
Tiroteos en los distritos 10 y 11, así como tres explosiones en las cercanías del Estado de Francia en Saint-Denis.
129 muertos - 352 heridos



Atentado suicida en Beirut, Líbano
Dos hombres hicieron estallar sus cinturones explosivos delante de un centro comercial del barrio Burj al Barajne.
43 muertos - 239 heridos

NTX

Fuentes: trackingterrorism.org, gbs.org, huzantw.org, washingtonpost.com, egypt.com, BBC
Investigación y redacción: Jennifer Davado Martínez | Edición: Mónica I. Fuentes Pacheco Arte y Diseño: Alberto Nava Consultoría

Sipse.com, (2016). *Cómo surgió el Estado Islámico*. Recuperado de: <http://sipse.com/infografias/como-surgio-el-estado-islamico-176.html>

Estado Islámico el nuevo enemigo

2003 - Noviembre
El grupo se forma como reacción a la invasión de Irak, liderada por EEUU.

2004 - Octubre
El líder, al-Zarqawi, jura lealtad a Osama bin Laden y a al-Qaeda.

2005 - Septiembre
al-Zarqawi declara la guerra sobre la comunidad chií.

2006 - Junio
Un bombardeo estadounidense acaba con la vida de al-Zarqawi.

2007 - Abril
La organización establece en Irak una "administración Islámica", dirigida por Omar al-Baghdadi y diez ministros.

2007 - Julio
al-Baghdadi lanza un ultimátum a Irán exigiéndole que deje de dar apoyo al gobierno chií de Irak.

2009 - Octubre
Estado Islámico de Irak (ISI) realiza uno de sus primeros atentados a gran escala, matando a 155 personas en Bagdad e hiriendo a más de 700.

2009 - Diciembre
Un nuevo atentado en Bagdad acaba con la vida de 127 personas.

2011 - Febrero
El grupo muestra su apoyo a las protestas en Egipto durante la Primavera Árabe.



2013 - Abril
Aprovechando la Guerra Civil en Siria, el grupo ISI se adentra en territorio sirio y se hace fuerte en el norte del país.

2013 - Mayo
La organización realiza su primer ataque en Turquía, matando a 51 personas e hiriendo a más de 140.

2013 - Julio
El grupo, denominado ya ISIS, asalta una cárcel en Irak y libera a 500 presos.

2013 - Agosto
ISIS lidera el asalto final a la base siria de Meneg, ayudando a los rebeldes y venciendo sobre las tropas de al-Asad.

2013 - Septiembre
Los yihadistas consolidan su poder en el Norte de Siria con la toma de Azaz, desde donde comienzan a acechar a Raqqah y al interior del país.

2014 - Febrero
al-Qaeda rompe los lazos con ISIS

2014 - Marzo
El Primer Ministro iraki, al-Maliki, acusa públicamente a Arabia Saudí y a Qatar de financiar al grupo ISIS.

2014 - Junio
El grupo toma el control de Mosul, la segunda ciudad más importante de Irak.

2014 - Junio
ISIS cambia de nombre a Estado Islámico y proclama un nuevo califato.

2014 - Julio
El grupo terrorista Al-Nusra comienza a cooperar con la organización del nuevo califa al-Baghdadi

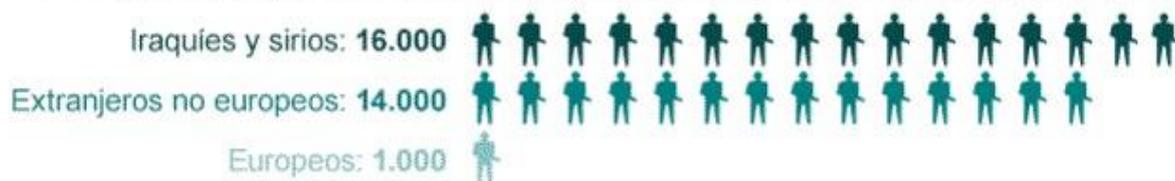
2014 - Agosto
Estados Unidos decide lanzar ataques aéreos selectivos sobre posiciones controladas por Estado Islámico.

mas información en elordenmundial.com

Elordenmundial.com, (2016). *Estado Islámico, el nuevo enemigo*.
Recuperado de: <http://elordenmundial.com/2014/08/estado-islamico-el-nuevo-enemigo/>

Número estimado y nacionalidad de combatientes de Estado Islámico

Total: 31.000*



*Cantidad máxima estimada por el Pentágono (enero de 2015)

Fuentes: CIA, Pentágono

Elcomercio.pe, (2016). *La guerra contra el Estado Islámico en 6 gráficos*. Recuperado de:
<http://elcomercio.pe/mundo/actualidad/guerra-contra-estado-islamico-6-graficos-noticia-1792040>